



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No.SC.DIC.P.2012 0299
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía B&B TUNE_SUPPLIERS S.A., otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el 29 de diciembre del 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No. SC.UCI.I.P.12.066 del 30 de abril del 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2012-101 del 07 de mayo del 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía B&B TUNE_SUPPLIERS S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios Públicos Tercero y Cuarto del cantón Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 10 MAY 2012

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana ^{HA}
2012-05-07
Exp. No. 35973

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura asignada con el No.13 de fecha 6 de Enero del año 2006 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC. DIC.P. 2012 000299 de fecha 10 de Mayo del año 2012, autorizada por el señor ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, se APRUEBA el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía: "B&B TUNE-SUPPLIERS S.A.". Manta, Mayo 29 del año 2012.- EL NOTARIO.-



Ab. Raúl González
NOTARIO DE PORTOVIEJO

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.2012 0299, de fecha 10 de Mayo del 2012; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: APROBAR el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA B&B TUNE SUPPLIERS S.A., en los términos constantes en la referida escritura pública.- Manta, 29 de Mayo del año dos mil doce.- Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-LP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.- *a/*



Elyse Cedeño
Abogada

RA...



ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " B&B TUNE SUPPLIERS S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (651) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES (1.323) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 31 DE MAYO DEL 2.012

Registro Mercantil Manta

0009450

Abg. Juan Carlos González Limongi Mg. A. P.



**Registrador Mercantil
del Cantón Manta**

*Revisión: RBD
Texto: RBD*